

7749 RESOLUCION de 9 de septiembre de 1988, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se amplía la de 20 de junio de 1988, con contraseña GTV-274, correspondiente a aparato receptor de televisión fabricado por «Teinel, Sociedad Anónima».

Examinado el expediente presentado por la Empresa «Teinel, Sociedad Anónima», con domicilio social en Bernat Metge, 78, municipio de Sabadell, provincia de Barcelona, solicitando la ampliación de la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial de fecha 20 de junio de 1988, por la que se homologó aparato receptor de televisión, fabricado por «Teinel, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Sabadell, correspondiente a la contraseña GTV-274;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no suponen una variación substancial en relación a los modelos homologados;

De acuerdo con lo que establece el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre, por el que se establece la sujeción a especificaciones técnicas de los aparatos receptores de televisión, y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Ampliar la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial de fecha 20 de junio de 1988, con contraseña GTV-274 a los aparatos receptores de televisión, marca y modelos siguientes:

«Quasar», 25 HM HI.
«Quasar», 25 HL HI.
«Quasar», 25 HMD.
«Sambers», 25 HM HI.
«Sambers», 25 HL HI.
«Sambers», 25 HMD.

Las características se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.
Segunda. Descripción: Diagonal tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.
Tercera. Descripción: Mando a distancia.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Quasar», modelo 25 HM HI.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 25.
Tercera: Sí.

Marca «Quasar», modelo 25 HL HI.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 25.
Tercera: Sí.

Marca «Quasar», modelo 25 HMD.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 25.
Tercera: Sí.

Marca «Sambers», modelo 25 HM HI.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 25.
Tercera: Sí.

Marca «Sambers», modelo 25 HL HI.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 25.
Tercera: Sí.

Marca «Sambers», modelo 25 HMD.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 25.
Tercera: Sí.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 9 de septiembre de 1988.—El Director general, Alfredo Noman i Serrano.

7750 RESOLUCION de 9 de septiembre de 1988, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se amplía la de 20 de junio de 1988, con contraseña GTV-273, correspondiente a aparato receptor de televisión fabricado por «Teinel, Sociedad Anónima».

Examinado el expediente presentado por la Empresa «Teinel, Sociedad Anónima», con domicilio social en Bernat Metge, 78, municipio de Sabadell, provincia de Barcelona, solicitando la ampliación de la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial de fecha 20 de junio de 1988, por la que se homologaron aparatos receptores de televisión, fabricados por «Teinel, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Sabadell, correspondiente a la contraseña GTV-273;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no suponen una variación substancial en relación a los modelos homologados;

De acuerdo con lo que establece el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre, por el que se establece la sujeción a especificaciones técnicas de los aparatos receptores de televisión, y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Ampliar la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial de fecha 20 de junio de 1988, con contraseña GTV-273 a los aparatos receptores de televisión, marca y modelos siguientes:

«Quasar», 21 HM HI.
«Quasar», 21 HL HI.
«Quasar», 21 HMD.
«Sambers», 21 HM HI.
«Sambers», 21 HL HI.
«Sambers», 21 HMD.

las características de los cuales se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.
Segunda. Descripción: Diagonal tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.
Tercera. Descripción: Mando a distancia.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Quasar», modelo 21 HM HI.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 21.
Tercera: Sí.

Marca «Quasar», modelo 21 HL HI.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 21.
Tercera: Sí.

Marca «Quasar», modelo 21 HMD.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 21.
Tercera: Sí.

Marca «Sambers», modelo 21 HM HI.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 21.
Tercera: Sí.

Marca «Sambers», modelo 21 HL HI.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 21.
Tercera: Sí.

Marca «Sambers», modelo 21 HMD.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 21.
Tercera: Sí.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 9 de septiembre de 1988.—El Director general, Alfredo Noman i Serrano.